



CIUDAD	ACTA N°	FECHA			HORA	
		DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
SAN JUAN DE ARAMA	01	04	12	2023	10 AM	11 AM

I. INFORMACIÓN GENERAL

COMITÉ DE:

- | | | |
|--|--|--|
| ☐ Gestión Gerencial | ☒ Ejecución y control de proyectos | ☐ Gestión de Talento Humano |
| ☐ Gestión Estratégica | ☐ Gestión Jurídica | ☐ Gestión de Evaluación y Control |
| ☐ Gestión de Proyectos | ☐ Gestión Documental | ☐ Tecnología de la Información |
| ☐ Gestión de Contratación | ☐ Gestión Financiera | ☐ Gestión Logística |

Marque el proceso al que corresponde.

TIPO DE CONTRATO: (Si Aplica)

- | | | |
|--|---|---|
| ☒ Obra | ☐ Convenio Solidario | ☐ Mínima Cuantía |
| ☐ Interventoría | ☐ Convenio Interadministrativo | ☐ Urgencia Manifiesta |
| ☐ Prestación de Servicios | ☐ Consultoría | ☐ Contratación Directa |

Marque el contrato al que corresponde.

CONTRATO N°: 774 DE 2022

PROYECTO N°: 2021005500298

OBJETO:

OBJETO DEL CONTRATO: No. 774 DE 2022

"MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE VÍAS URBANAS EN LOS MUNICIPIOS DE SAN JUAN DE ARAMA; EL CASTILLO; PUERTO LLERAS; PUERTO LÓPEZ; RESTREPO, EL CALVARIO; CABUYARO; VISTA HERMOSA; PUERTO RICO; CUBARRAL; SAN JUANITO Y SAN CARLOS DE GUAROA EN EL DEPARTAMENTO DEL META.

OBJETO DEL PROYECTO: No. 2021005500298

"MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS QUE COMPRENDE LA CALLE 22 ENTRE CRA 16B Y 17A, CALLE 21 ENTRE CRA 15 Y 17A, Y CALLE 19 ENTRE CRA 15 Y 17A EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA, META"

CONTRATISTA:

CONSORCIO INGEVIAS URBANAS 2022

II. CONVOCADOS

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
GINA TATIANA ELAICA NIETO	DIRECTOR OPERATIVO DE EJECUCION SEGUIMIENTO Y CONTROL DE PROYECTOS	AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META -AIM





AGENCIA PARA LA
INFRAESTRUCTURA DEL META
NIT. 900 220 547-5

ACTA COMITÉ

112-ECP-FR-001-V03

02/10/2023

CIUDAD	ACTA N°	FECHA			HORA	
SAN JUAN DE ARAMA		DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
		04	12	2023	10 AM	11 AM

YECID MAURICIO REINA BRAVO	REPRESENTANTE LEGAL	CONSORCIO INGEVIAS URBANAS 2022
DAVID LEONARDO RODRIGUEZ BERMUDEZ	REPRESENTANTE LEGAL	CONSORCIO INTERVIAL META
RUBEN LEONARDO LEAL JARAMILLO	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO INGEVIAS URBANAS 2022
RAFAEL ALFREDO VILLAR OSPINA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERVIAL META

III. OBJETIVO

SOLICITAR PRORROGA PARA EL PROYECTO BPIN 2021005500298. DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA

IV. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

N°	TAREAS ANTERIORES	RESPONSABLE	PRODUCTO ENTREGADO /OBSERVACIÓN
1			

V. DESARROLLO DEL COMITÉ

El contrato de obra No. 774 de 2022 tiene como objeto "MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE VÍAS URBANAS EN LOS MUNICIPIOS DE SAN JUAN DE ARAMA; EL CASTILLO; PUERTO LLERAS; PUERTO LÓPEZ; RESTREPO, EL CALVARIO; CABUYARO; VISTA HERMOSA; PUERTO RICO; CUBARRAL; SAN JUANITO Y SAN CARLOS DE GUAROA EN EL DEPARTAMENTO DEL META" tiene acta de inicio el 14 de agosto de 2023 y fecha de terminación el 13 de marzo de 2024, y el PROYECTO BPIN2021005500298 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS QUE COMPRENDE LA CALLE 22 ENTRE CRA 16B Y 17A, CALLE 21 ENTRE CRA 15 Y 17A, Y CALLE 19 ENTRE CRA 15 Y 17A EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA, META" con acta de inicio el 06 de septiembre de 2023 y fecha de terminación el 05 de diciembre de 2023. Por lo tanto, el contratista de obra solicita una prórroga de tres (3) meses, debido a que a la fecha no se encuentran ejecutadas en un 100% las actividades programadas.

La interventoría, una vez estudiada la solicitud de prórroga realizada por el contratista de prorrogar por tres (3) meses a partir del 06 de diciembre de 2023 hasta el 05 de marzo de 2024 el proyecto BPIN 2021005500298, la avala técnica, legal, administrativa, financiera y ambientalmente, por tanto, una vez aprobada la prórroga, el proyecto se prorroga desde el 06 de diciembre de 2023 y con nueva fecha de terminación el 05 de marzo del 2024.





CIUDAD	ACTA N°	FECHA			HORA	
SAN JUAN DE ARAMA		DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
		04	12	2023	10 AM	11 AM

VI. COMPROMISOS PACTADOS Y FECHA			
No.	COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
VII. PRÓXIMA REUNIÓN			
NUEVA REUNIÓN CONVOCADA POR :			
FECHA, HORA Y SITIO DE NUEVA REUNIÓN :			

Las decisiones tomadas y los compromisos aquí pactados no modifican por si solos las condiciones de un contrato suscrito con la AIM.

La presente Acta de Comité es leída y suscrita por los participantes.

VIII. PARTICIPANTES	
NOMBRE	FIRMA
GINA TATIANA ELAICA NIETO	
YECID MAURICIO REINA BRAVO	
DAVID LEONARDO RODRIGUEZ BERMUDEZ	
RUBEN LEONARDO LEAL JARAMILLO	
RAFAEL ALFREDO VILLAR OSPINA	